



Factura: 002-002-000054191



20201701012D01012

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20201701012D01012

En la ciudad de QUITO el día 2 DE JULIO DEL 2020, (9:47) ante mí, NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES de la NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA , concurre(n), DAVID CRISTOPHER NOEL ROMO portador(a) de CÉDULA 0801914342 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de APOSTILLA, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). EL COMPARECIENTE AUTORIZA EXPRESAMENTE LA CONSULTA EN LÍNEA Y VERIFICACIÓN DE SUS RESPECTIVOS DATOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE CONSULTA CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN. QUIEN DECLARA QUE SU DIRECCIÓN ES: REPUBLICA DEL SALVADOR 1082 Y NACIONES UNIDAS, TELEFONO: 4007800, MAIL:DNOEL@PBPLAW.COM.- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



**PÁGINA SIN
CONTENIDO**



[Hay un sello]
[Estado de Florida Departamento de Estado]

APOSTILLA
(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
El presente documento público
2. ha sido firmado por Aileen Venes
3. quien actúa en calidad de Notaria Pública de Florida

4. está revestido del sello/timbre de: Notaria Pública, Estado de Florida
Certificado
5. en Tallahassee, Florida
6. el 16 de agosto de 2019
7. por el Secretario de Estado, Estado de Florida
8. número 2019-100881
9. Sello/timbre: [sellado]
10. Firma: [firmado]
Secretario de Estado

[Hay un sello]
[Gran Sello del Estado de Florida]

ESTADO DE FLORIDA
CONDADO DE MIAMI-DADE

Juramentado y suscrito este 15 de agosto de 2019, por Ramón Miró, que ha presentado su pasaporte de los Estados Unidos como identificación.

[Firmado]
Notario Público-Estado de Florida

Mi comisión expira: el 10 de junio de 2022.

Nombre en letra de imprenta: Aileen Venes

[Hay un sello]
[AILEEN VENES
Notario Público-Estado de Florida
Comisión # GG 207235
Mi comisión expira 10 de Junio de 2022
adherido a través de la Asociación Nacional de Notarios


Traductor
David Noel Romo
C.C. 0801914342

PÁGINA SIN
CONTENIDO

State of Florida



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Aileen Venes

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Sixteenth day of August, A.D., 2019

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2019-100881

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Secretary of State

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST"

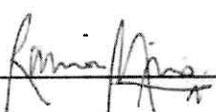


The word "VOID" appears when photocopied.

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document.

PODER

La compañía HAS Development Corporation, una sociedad de nacionalidad de los Estados Unidos, representada por su Presidente, Ramon Miro, por este medio otorga poder a favor de Sandra Reed Serrano y/o Bruno Pineda Cordero y/o Natalia Almeida Oleas, para que cualquiera de ellos pueda contestar demandas a nombre de la compañía mandante y cumplir, a nombre de la mandante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la mandante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta. Los apoderados de modo alguno serán personalmente responsables de las obligaciones de la compañía mandante.

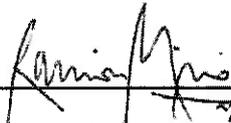


Has Development Corporation

Ramon Miro

POWER OF ATTORNEY

HAS Development Corporation, a company of the United States of America, represented by its President, Ramon Miro, hereby grants a power of attorney in favor of Sandra Reed Serrano and/or Bruno Pineda-Cordero and/or Natalia Almeida Oleas to answer claims on behalf of the constituent and to meet on behalf of the constituent the commitments established in the Companies Law for foreign companies holding shares in Ecuadorian companies, without the constituent being as a result hereof considered as having a permanent establishment in Ecuador or being under an obligation to establish in Ecuador, or to obtain a taxpayer registration, or to file income tax returns. By no means shall the attorneys-in-fact be held personally liable for the constituent's obligations.



Has Development Corporation

Ramon Miro

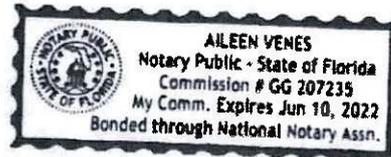
STATE OF FLORIDA)
)SS:
COUNTY OF MIAMI-DADE)

Sworn to and subscribed before me this 15th day of August, 2019, by Ramon Miro, who has produced his United States passport as identification.

Aileen Venes

Notary Public-State of Florida

My Commission Expires: June 10, 2022 Printed Name: Aileen Venes



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 8
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en.....*[Signature]*...
los documentos presentados ante mí.

Quito,

02 JUL. 2020

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



ALOWA SIM
CONFERENCE

THE CONFERENCE ON THE
FUTURE OF THE
NATION

AT
THE
HOTEL

AT THE
HOTEL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 080191434-2

NOEL ROMO
DAVID CHRISTOPHER
ESMERALDAS
ESMERALDAS
ESMERALDAS
FECHA DE NACIMIENTO 1992-03-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BÁSICA ESTUDIANTE E33332222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NOEL LAINE DICIER JEAN
APELLIDOS Y NOMBRES EN LA MADRE
ROMO ALTAMIRANO CONRADO NOMARA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
ESMERALDAS - DUPLICADO
2012-03-26
2022-08-26

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Dec. Secc. 2019 y Dec. de Actualización del CPCCS
080191434-2 014 - 0101

NOEL ROMO DAVID CHRISTOPHER
ESMERALDAS ATACAMES
ATACAMES ATACAMES
1 Multa 39,40 CostRep: 0 Tax USD 39,40
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0001
6353353 24/09/2019 15:33:15

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito,

02 JUL. 2020

NOTARÍA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA

PÁGINA SIN
CONTENIDO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0801914342

Nombres del ciudadano: NOEL ROMO DAVID CRISTOPHER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

Fecha de nacimiento: 28 DE MARZO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: NOEL LAINE DIDIER JEAN

Nacionalidad: FRANCESA

Nombres de la madre: ROMO ALTAMIRANO CONSUELO XIOMARA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 2 DE JULIO DE 2020

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 201-321-30960



201-321-30960

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PÁGINA SIN
CONTENIDO